



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

10L/PPG-0002 II Plan Director de Cooperación Canaria 2021-2024.

Página 1



PLAN DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

10L/PPG-0002 II Plan Director de Cooperación Canaria 2021-2024.

(Registro de entrada núm. 20221000000025, de 3/1/2022).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de enero de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

14.- PROGRAMAS Y PLANES DEL GOBIERNO

14.1.- II Plan Director de Cooperación Canaria 2021-2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite el plan de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior. La documentación correspondiente al citado plan queda a disposición de los miembros de la Cámara, para su consulta, en la Secretaría General del Parlamento a través de los enlaces:

https://www.parcan.es/registro/pdf.py?id_registro=202200025

https://www.parcan.es/registro/pdf.py?id_registro=202200308

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 17 de enero de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

